

15/11/2017

Antofagasta: establecen delitos prioritarios en tema de seguridad pública

En sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública, presidido por el Intendente Regional, Arturo Molina, los consejeros aprobaron los delitos que se priorizarán para el trabajo del año 2018. Estos son: infracciones a la Ley de Drogas, violencia intrafamiliar, robo en lugar habitado y robo de vehículos motorizados.

Integran este Consejo el Fiscal Regional, los jefes policiales de Carabineros y la PDI, la Defensora Regional, la Corte de Apelaciones de Antofagasta, los



gobernadores provinciales, los representantes de los Consejos Comunales de Seguridad y los Seremis de Ministerios vinculados a los temas de Justicia y Seguridad Pública.

En la sesión de hoy se pasó revista a los resultados obtenidos en el trabajo del presente año en que se priorizaron cuatro delitos, encabezados por el robo en lugar habitado.

En ese ámbito se promovió la realización de diversas actividades orientadas a la comunidad, en la que destacaron talleres de conocimiento para los dirigentes vecinales, esfuerzo en el que participaron activamente la Gobernación Provincial de Antofagasta y la Fiscalía Regional.

La fiscalía también participó en los diálogos vecinales que se desarrollaron en distintas unidades vecinales de la región.

En la sesión de hoy se dieron a conocer asimismo los resultados de una encuesta que respondieron los miembros del Consejo respecto a la percepción de seguridad con que ellos ven la región.

De todos los que respondieron un 41% manifestó que percibe a la región como segura mientras que un 14% respondió que la ve como insegura.

Respecto al énfasis que se dará el 2018 a los delitos de infracción a la Ley 20.000, el Jefe de Zona de Carabineros, general Ignacio Villarrubia, sostuvo que a este respecto hay que priorizar los intereses de la región, ya que parte importante del decomiso de drogas que se lleva a cabo en la región, va destinado a la región sur, y no es un producto que demande o consuma la región, por lo tanto hay que centrarse, en resolver el problema de la zona y no del resto del país.

Los consejeros deberán analizar la elección de estos cuatro temas prioritarios los que deberán ser votados en la próxima sesión.